

En la Villa de Lorca, a Juan Bautista Lopez  
 N.º de Caravaca Ministro de la Audiencia eclesiastica  
 della, el Sr. Juan Minera N.º de Carta, Labrador  
 de los Conijos, Diego Nuy en la que Executo  
 en su Comgama de Sr. Juan Parado a la qual  
 Mayor de Millones de la dicha Villa de Lorca, de  
 algunas Escopetas que le dieron, sobre las que  
 Executo de la misma forma, de Sr. Melchor  
 Ant. de Lizcano Alcalde de Lorca, Diego Lopez  
 Moreno alq. Mayor de la Villa de Lorca, Juan  
 Perido ambos alq. de la Villa de Lorca, de los demas  
 Refridos de la Villa de Lorca de la Conquista  
 de Sevilla a Sr. Alonso Jafardo a base de Menen-  
 dole en la Villa de Lorca algunos dias por  
 ora de penda para por este medio obligar a Sr.  
 Alonso Lopez Garcia su sobrino de Lorca de  
 Gobernador de que de esta Villa de Lorca de  
 agran de querrada a quin a un preso sobre  
 abudado muerte de Escopetas en el campo  
 a Ant. Roman alq. de Lorca de Emuecia  
 de Lorca de vestidos armas de cavallo, tabaco  
 hecho todos al campo con cargas de Escopetas  
 Inogodex se avidos de ninguno de los Refridos que  
 querran hecho de las de Lorca, se le llama  
 de por edictos de los de Lorca de Emuecia de Lorca  
 estando la causa con susa pronuncie Sentencia

